Sastos molino del matadero=

Viose esta Relazion Jurada del S. Dn Luis Carrillo de Albornoz Regor Comiss. y Cavo de las obras de Cassa de Ayuntamiento y molinos de Pasto siguiente; Del gasto hecho en el molino del Matadero en goviernos del Aberedado y hazer otras Reparos, que se requieren a la Comodidad conque esta Ziud. debe contribuir como dueño de dha Piedra del Caidos de que se compone dho molino Imporian Ochenta y quatro R.s de Vellon = Y Vista; hauiendo doloordo. Aprouo dho gasto; Y acordo que dellos efectos de propios Gr. Rudegorit. se pague a dho S.r Con dha Relazion Vezino que la Su.a Magd. fue seruida de hacer merced a esta Ziud. de Vn Regimo de Veinte y quatro para Vn hijo suio, Vezino y Regidor de Nazoni y nota del Contt. de dho Regimo conuiene hazer el Juramento acostumbrado=

Reparos del Contt. de Cauallos y Demasias=

Viose en Ayuntamiento de Diez. Aut. Nauo. Contt. de propios; en q. se hace Relazion del estracto que en el Cauo de Cauallos y Demasias de Agosto se le mando formar al Estado de Hazienda; del gasto que ha tenido esta Ziud. en el Reparo de este presente año, y Cumplimiento, con las demas particularidades que comprehende dho Auto Conuiene, con las demas que para su Cumplimiento; deuan entrar en dho estado, y Recaudos que para ello se requieren; Y Reconozido todo, y conziliado lo que en dhos Autos consta, con las Resoluziones de la Ziudad, y fines a que se mandaron; Resulta, no poderse, segun lo estado, informar sobre lo referido, ni liquidar en dhos libros y Recaudos la quenta pedida, por estar en mucho contrario, y no tener con que hazer lo Executado q. los sobrestantes, con lo hecho q. el admin.r y las demas Razones que se expresan en dhos Capitulos de dho Informe; y Suplica a la Ziudad, se sirua, en Vista de ordenarle lo que deue en esto executar = Y hauiendo oydo, y conferido. Acordo que los Caus. Comiss. greuen para el Contt. que para la formazion de dho estracto, se aga Regle a las Instruziones dadas para dho admin.r y Regla de Contaduria, y oyendo a los Interesados, y facilitandole todos los Autos que se requieren citare =

Las Cuentas de Obras de Cassa de Ayuntamiento se reduzca a la una Caia=

La Ziud. en Vista del Informe y estado que se da por el S.r Dn Luis Vanderwort Regor Comiss. de la Cauallos de Obras; Diog. como mayor proximo se reduzca toda la Cuenta de esta especie a la Caia de la Calle de Toledo, dando de ello fin dho S.r las Ordenes Conuenientes, y Cobrando de cada dho dia y reclamando los Salarios que se pagan al sobrestante y demas Ynuentos de la Caia de la Calle Latrageria=

De S.r el Quinto y mil. ordenanc.s=

Por el S.r Dn Luis Vanderwort Regor Comiss. de la Cauallos de Obras; Diog. como mayor Dn Diego Sanz admin.r de Alquileres y millones de Vanienes se hazen Pagos de instanzia, y que se pague a Pedro Corragord; a quenta de lo que se le Vuiere de pagar de lo Correspondiente a este presente año, y Vencido y de los Correos, Peinz. etc. no los admite; y Inclinando a que se le Vuelua a tomar Cuenta = y hauiendo oydo; Suplica